

Cachinerías: espacio de encuentro de la demanda y la oferta de bienes robados

Fernando Carrión M.

El volumen de los productos robados en Quito ha ido en crecimiento, tanto por la masa monetaria como por el número de eventos. Según el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC, el monto de los bienes robados en la ciudad de Quito pasó de 47 millones en el año 2007 a 59 millones en el 2008; esto es, un incremento del 25%. Asimismo, el número de delitos aumentó en un 22.3%, de 39.780 en 2007 a 48.674 en 2008 (sin contar los robos de vehículos).

Un ilícito de esta magnitud solo es posible realizarlo dentro de una lógica comercial amplia que tenga un conjunto de redes sociales establecidas y una práctica social arraigada. El negocio de los productos robados no es "marginal", es un poderoso sector que mueve ingentes recursos económicos, y cuenta con un grupo social influyente que es capaz de infiltrarse en múltiples instituciones públicas y privadas con la aceptación de la población.

Este negocio tiene un circuito económico con dos extremos identificados: el inicio está marcado por la sustracción de bienes, hecho perpetrado por personas especializadas en productos específicos; de tal manera, que cada objeto robado requiere una cadena de comercialización propia. Esta especialización es importante porque marca la totalidad del circuito de comercialización y las redes que se forman. Por ejemplo, el robo de bienes patrimoniales se realiza mercantilmente en el exterior; el de computadoras o autopartes fuera de la ciudad y los de uso más común dentro del barrio o la ciudad.

Así como el delito marca el proceso, también el final de la cadena de comercialización tiene sus determinaciones, en tanto es el lugar a donde llega el producto y en donde convergen la oferta con la demanda: la cachinería. Éste es el sitio donde la persona comercia con objetos robados, es el eslabón final del proceso de comercialización de los bienes sustraídos. En otras palabras, es un espacio donde se ofertan productos sustraídos a través de actores que conocen el mercado; situación que es ampliamente conocida, ya que si un producto se vende es porque se sabe dónde se comercia.

Las cachinerías son lugares que se especializan con el tiempo y son de distintos tipos según el producto robado. Históricamente nacen sin especialización o división del trabajo: el que roba vende directamente o, la demanda de un bien robado hace que se obtenga el producto por encargo (lo cual implica más rendimiento pero mayor riesgo). Posteriormente la persona que delinque se camufla en los lugares de venta informal donde encuentra una complicidad compartida, situación le vuelve polifuncional, al poder vender tanto el producto robado como el producto de contrabando. Es precisamente dentro de este espacio, donde se empieza a especializar una sección del mismo para expender los bienes sustraídos, hasta que finalmente se tiene un lugar exclusivo para la venta de los productos robados, sean éstos fijos o móviles como en el caso de las esquinas más concurridas de la ciudad.

La compra y venta de un bien robado es un ilícito sancionado por el código penal. Esto significa que el delito no se produce únicamente el momento que se sustrae un bien, sino también por quien lo circula, lo vende y lo compra. Pero ello el control esta problemática debe realizarse en todas las fases del ciclo de comercialización



Internet

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
**Fuerza Pública y mercado
de bienes robados**
Coronel Iván Rivera
Página 2

**Políticas públicas de Estado:
Acción eficaz para eliminar el
comercio de artículos robados**
Juan Rivadeneira Frisch
Página 10

INTERNACIONAL
Delitos de recepción en Chile
Blanca Armijos
Página 3

TEMA CENTRAL
**Análisis económico del comercio
ilícito en el DMQ**
Juan Carlos Parra F
Página 4

MEDIOS
**Informalidad, cachinerías y
decomisos: aspectos confusos
en la prensa**
Jenny Pontón Cevallos
Página 12

COMPARANDO
Página 9

POLÍTICA PÚBLICA
**La circularidad de las
economías ilícitas**
Alfredo Santillán
Página 11

SUGERENCIAS
Página 11

CORTOS
Página 3



FLACSO
ECUADOR

ENTREVISTA

Fuerza pública y mercado de bienes robados



Coronel Iván Rivera
Policía Nacional
Comando del Distrito
Metropolitano de Quito

¿Dónde están ubicados los mercados de bienes robados y quiénes los proveen?

En el Distrito Metropolitano de Quito existen varios lugares donde se comercializan especies de dudosa procedencia, entre ellos: la Plaza Arenas y sus calles aledañas, la avenida 24 de Mayo, el sector de San Roque, la plazoleta La Victoria y el Centro Comercial Montúfar. En las inmediaciones de este último, los locales comerciales anuncian en sus letreros la posibilidad de recibir todo tipo de artículos, en calidad de prenda hipotecada, a cambio de un valor monetario.

Como producto de los operativos realizados conjuntamente con miembros de la Policía Judicial hemos encontrado que los artículos más robados son joyas (cadenas y pulseras), teléfonos celulares, *laptops*, computadoras portátiles y convencionales, calculadoras, televisores, equipos de música, herramientas industriales de trabajo, entre otros.

El fin último de esos artículos es cederlos a cambio de dinero. Por ejemplo: las personas que se apoderan de la cámara fotográfica del extranjero, que hurtan el teléfono celular al peatón, que arrancan los aretes a las mujeres, negocian estas especies en algunos de los lugares antes mencionados, por tanto, ellos los proveen. Lo hacen a precios irrisorios, venden un teléfono celular a veinte dólares cuando su valor de mercado supera los cien dólares, cambian los productos que no les pertenecen por licor o droga, que también se expenden en estos mercados.

Tradicionalmente se ha creído que las especies de dudosa procedencia se las comercializaba al público a costos bajos -debido a su origen- pero se ha visto que cuestan igual o más que un producto nuevo. Lo que significa que no tiene ninguna ventaja comprar este tipo de artículos, por el contrario, si se deja de compararlos se logrará afectar la oferta de estos mercados.

¿Cómo está organizada la oferta en estos lugares?

Antes, por ejemplo, cuando el Centro Comercial Montufar no tenía el “orden” que proyecta en la actualidad, era difícil pensar que existían redes organizadas que se dedicaban a este negocio. En un operativo nos tocó intervenir con 150 policías para verificar la idoneidad de su mercadería, y al no ser justificada como tal, procedimos a decomisarla; paralelamente, sus “dueños” fueron trasladados a la Policía Judicial. En el juzgamiento a contraventores/as se identificó que eran pocas las personas que administraban los diferentes locales comerciales en ese lugar. Sin embargo, no puedo indicar cuántas de estas redes existen.

La Policía Judicial lleva un archivo con los datos personales y fotografías de quienes se dedican a este tipo de negocios, esa información la manejan los señores fiscales y jueces, nosotros nos limitamos a

recibir sus órdenes: detenemos a quienes se nos pide hacerlo, para luego entregarlos a las autoridades competentes.

¿En los operativos realizados, cómo diferenciaron los objetos robados o hurtados de aquellos de segunda mano?

Nosotros identificamos los mercados de dudosa procedencia con la colaboración de los policías que trabajan en las Unidades de Policía Comunitaria - UPC, ellos a su vez están informados por la comunidad. Mucha gente luego de ser víctima de robo o hurto, lo primero que hace es buscar sus pertenencias en dichos lugares, y si logran encontrarlas, entonces informan a la UPC más cercana, con lo que facilitan nuestra intervención.

Otra forma es el trabajo conjunto con la Fiscalía Distrital de Pichincha y el Servicio de Rentas Internas - SRI. El o la Fiscal nos autoriza

Es importante considerar que si la ciudadanía acude a los mercados de dudosa procedencia nunca dejarán de existir esos lugares, su eliminación no depende del número de operativos hechos o por hacerse, sino evitar su demanda.



ingresar a las casas comerciales sospechosas, ahí el delegado del SRI solicita a los comerciantes minoristas las facturas de compra y venta que justifiquen el origen de sus productos, en caso de no cumplir con esta disposición, los inspectores tributarios ordenan decomisar dicha mercadería por considerarla ilegítima.

Es importante considerar que si la ciudadanía acude a los mercados de dudosa procedencia nunca dejarán de existir estos lugares, su eliminación no depende del número de operativos hechos o por hacerse, sino evitar su demanda.

¿Cómo afectan los mercados de bienes robados a la seguridad ciudadana?

Los "raterillos" roban o hurtan artículos cuyo uso y funcionamiento desconocen, sin embargo, saben que son especies con valor económico y tienen identificados los lugares donde se los puede vender para su posterior comercialización.

Esta realidad afecta a la seguridad de la ciudad, mientras existan estos mercados las personas verán afectada su seguridad, se sentirán expuestas y limitarán sus actividades en la ciudad. Por esta razón, es importante dejar de comparar especies robadas o hurtadas, lo cual logrará la paulatina eliminación de sus puntos de venta, a la vez que se hará más segura la convivencia ciudadana.

Por Blanca Armijos

EN CORTO

- Según información de la Central de Inteligencia de la Policía de Colombia (2004), el 35% de los vehículos que son hurtados en ese país tienen como destino el desarme y venta de sus partes en mercados de bienes robados.
- En el año 2006 fueron robados en Lima 80 mil medidores de agua potable y 237 tapas de buzón - según informó el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad -, con el objeto de ser comercializados en los mercados informales de metales, donde no se estipula la procedencia de las especies.
- En el Perú los lugares donde se venden artículos robados se conocen con el nombre de "cachinas", en Bolivia se les denomina "cachivacherías", mientras en el Ecuador estos mercados son llamados "cachinerías".
- En el Código Penal Sueco, los actos de blanqueo de capitales son punibles como delitos de "receptación de dinero robado", cuya pena máxima es la prisión de 2 años; no obstante, si el delito se considera grave, la reclusión puede ser de seis meses a seis años.

INTERNACIONAL

Delitos de receptación en Chile

Blanca Armijos

En comparación con otros países de la región, Chile tiene menores tasas de delitos violentos como los secuestros u homicidios. No obstante, según las estadísticas de denuncias del Ministerio del Interior (2004), los delitos que tienen mayor connotación social en ese país son los hurtos y robos (77%), de los cuales se sustraen artículos que posteriormente son comercializados en los denominados "mercados de bienes robados", acción que en términos legales se conoce como delito de receptación.

Debido al elevado índice de estos delitos en Chile, se empezó a utilizar una tendencia internacional llamada Enfoque de Reducción de Mercados, la cual tiene como objetivo reducir las oportunidades de venta de las especies robadas o hurtadas mediante la aplicación de un modelo judicial que consiste en incorporar algunos elementos como: sistemas de información y análisis, identificación del origen de los bienes más robados, caracterización de compradores e intermediarios (profesionales, secundarios y ocasionales) y, la regulación y fiscalización de mercados.

De este modo, con el objetivo de dimensionar las acciones del Ministerio Público en el control del delito de receptación en ese país, se analizaron las estadísticas judiciales existentes sobre la materia y los resultados de las sentencias ejecutoriadas dictadas por los juzgados de garantía durante el 2004. Se encontró que el 95.1% de las sentencias fueron condenatorias y el 4,9% absolutorias; de las primeras, el 58.4% se sancionaron con penas privativas de libertad, con un promedio de encarcelamiento de 194 días, dos días como mínimo y cinco años cuatro meses como máximo.

Por otro lado, al analizar las especies robadas o hurtadas, se pudo comprobar que en el 86% de los casos el origen inmediato era delictivo, mientras el 34% provenía de tiendas informales. De los delitos de especies hurtadas o robadas, el 30.3% fueron robos con fuerza en lugares habitados, el 25.3% fueron robos del mismo tipo pero en lugares no habitados, y el 23.6% fueron hurtos. Además, se determinó que existen tres especies que concentran el 52% de aquellos artículos que fueron objeto de receptación: los equipos electrónicos (26%), la ropa (14.7%) y los celulares (11.3%), todos reconocidos por el Enfoque de Reducción de Mercados como más vulnerables por su disponibilidad, valor de mercado, valor de consumo, y facilidad de reventa (Valdivia y Vargas 2006)¹. El Enfoque de Reducción de Mercados es intensivo en la generación de información y análisis de los procesos ejecutoriados, pues concibe los robos y hurtos como delitos autónomos. Los datos recabados en las investigaciones permiten identificar la cadena de comercialización que inicia con el delito de origen y continúa en los mercados (in)formales donde se comercializan las especies de dudosa procedencia. En este sentido, el fin último de dicho enfoque es reducir el mercado de bienes robados y fiscalizar los lugares donde los imputados venden sus mercancías; para así lograr reducir los robos y hurtos que se dan en la población.

¹ Valdivia Claudio y Vargas Gonzalo (2006) "Estrategia de intervención en el mercado de bienes robados". Disponible en: http://www.pazciudadana.cl/upload/medios-prensa/PREN-SA_20071001140934.pdf

TEMA CENTRAL

Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ

Juan Carlos Parra F.¹

Los elementos que operan en el comercio ilícito sostienen vínculos con sistemas articulados de gestión donde el delito se entiende como fase inicial, y la venta de lo robado como fin del proceso (*cachinerías*²). En este flujo de gestión intervienen diversos agentes entre los cuales se encuentran: las personas que delinquen, quienes receptan la mercancía ilícita y un grupo que protege la gestión que realizan vendedores/as al incorporar a su comercio formal la venta de productos robados. El gráfico No. 1 describe la situación planteada.

Inicialmente, la persona que había delinquido ubicaba el producto robado en los puestos denominados informales, los que eran protegidos por *mafias*⁴ que cobraban un valor por el uso de ese espacio físico. De esta manera, el artículo robado era puesto a la venta, y así, quien efectuaba el ilícito recibía una contribución por el delito cometido. La ausencia de control de los productos de expendio en estos lugares (*cachinerías*), los convierte en un destino ideal para conseguir réditos por los artículos robados.

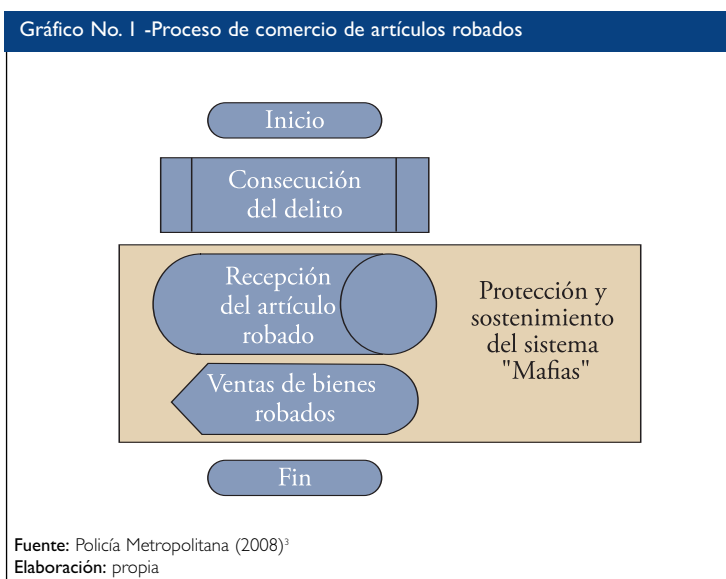
Esta visión general respecto del comercio ilegal tiene variaciones según el tipo de bien que ha

sido objeto de robo. Lo expuesto en el gráfico 1 hace referencia en gran medida a los delitos contra personas, los robos de vehículos manejan una lógica diferente en lo que respecta a la protección y sostenimiento del sistema; es decir, que elementos como el mayor grado de especialización que requieren los grupos organizados que intervienen en este delito, así como los contactos que mantienen con el exterior, marcan la diferencia en este sentido. Asimismo, en el caso de los delitos contra la propiedad, los elementos de sostenimiento son similares a los descritos en cuanto a los ilícitos contra vehículos; sin embargo, en esta circunstancia, cambian los grupos que conocen los puntos de destino de la mercadería, los cuales se establecen preferentemente fuera del perímetro del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ.

No obstante, acciones emprendidas en materia de regulación de la venta en espacios de circulación pública, así como la reubicación en centros comerciales, han modificado el proceso de inserción de artículos robados para su posterior venta. Las Ordenanzas Metropolitanas No. 029 del 31 de enero de 2000 y No. 0129 del 26 de agosto de 2004, mediante el uso de permisos municipales, regulan y clasifican los tipos de comercio que se pueden realizar en espacios de circulación pública dentro de la ciudad.

Pese a estas medidas, en la actualidad, se han podido identificar tres formas de expendio de productos de dudosa procedencia. La primera se desarrolla en pequeños espacios no autorizados que se movilizan al momento que la Policía Judicial desarrolla actividades de control; por este motivo, las *cachinerías* móviles van perdiendo fuerza dada la constante migración, producto de este tipo de controles. Algunos espacios ubicados en el Mercado de San Roque y en la Plaza de Toros Arenas aún se mantienen aunque son frecuentemente controlados.

La segunda forma se realiza mediante el traslado de los artículos fuera de la ciudad. Se ha



identificado a la Plaza de Panzaleo de Machachi como un centro de venta de este tipo de artículos. En este lugar, se pueden encontrar a la venta bicicletas, computadoras portátiles, ropa, cargadores de teléfono, celulares, bocinas de auto, volantes, parlantes y accesorios de vehículos, etcétera (Diario El Comercio 2008)⁵.

La tercera forma se desarrolla dentro de la ciudad, en locales comerciales que usualmente se ubican en el Centro Histórico de Quito. A estos lugares se han trasladado los grupos considerados como mafias, los cuales mantienen sus redes y sus mecanismos de poder sobre los comerciantes que se han formalizado y reubicado. Así, quien ha robado ingresa al centro comercial y deja lo sustraído en los locales que ahí se encuentran para su posterior expendio. Un ejemplo conocido se desarrolla en el Centro Comercial Montúfar, donde se pueden adquirir productos "usados" en los primeros pisos de este establecimiento. Las modalidades de expendio de estos artículos permiten concluir que en la actualidad es evidente la existencia de un mercado para la recepción de mercancía producto de actividades ilícitas, garantizando a la delincuencia un espacio para el comercio de los bienes producto de esta actividad.

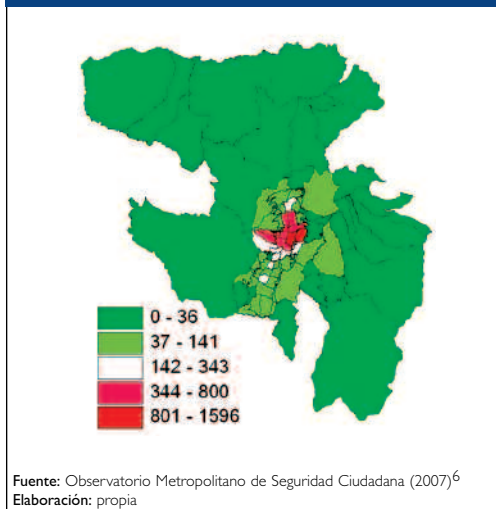
Por otro lado, es importante considerar que todo mercado existe, si tiene a su favor personas que demanden este tipo de productos. Por este motivo, la lógica de un sistema perverso de precios, que convierten a los artículos robados como un tipo de bien económicamente atractivo para un grupo de consumidores, trae como resultado la promoción de actividades delictivas y, consecuentemente, aquéllas relacionadas con el comercio ilícito.

Una mirada desde la oferta: estadísticas de delitos

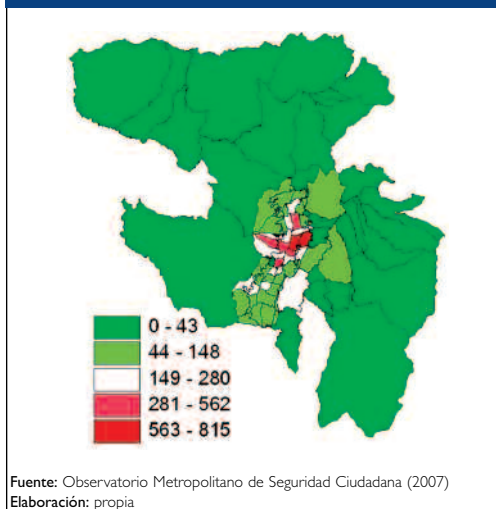
Si bien es cierto que los lugares de comercio de bienes de dudosa procedencia se han identificado en puntos específicos de la ciudad y fuera de ella, los espacios donde se desarrollan los delitos se ubican principalmente en la zona norte de la ciudad.

En el mapa No. 1 se presenta el número de robos contra personas en el DMQ para el año 2007. Las parroquias presentadas en colores rojo y rosado son aquellas con mayor índice delictivo. Por ejemplo, Ñaquito concentra el 20% del total de delitos reportados a la autoridad, segui-

Mapa No. 1 - Número de robos contra las personas. DMQ según parroquias



Mapa No. 2 - Número de delitos contra la propiedad. (Excepto personas) DMQ según parroquias



Mapa No. 3 - Número de delitos contra vehículos. DMQ según parroquias

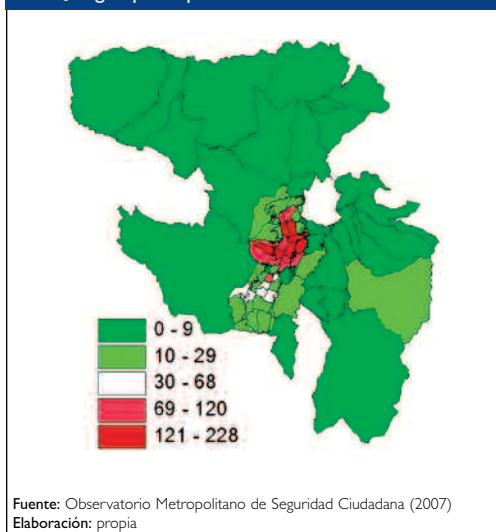
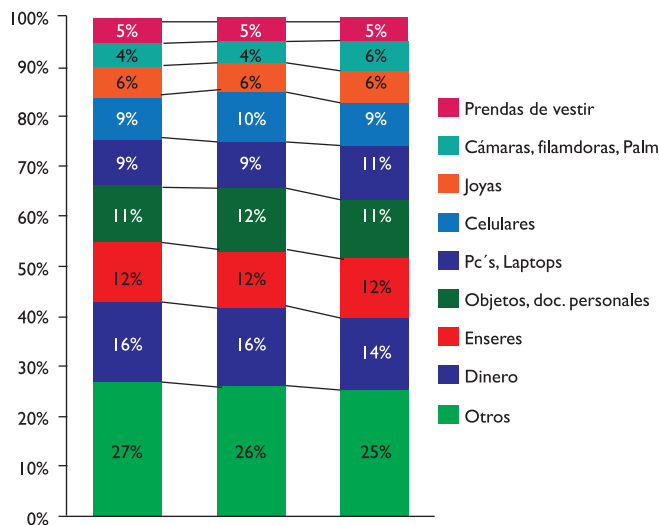
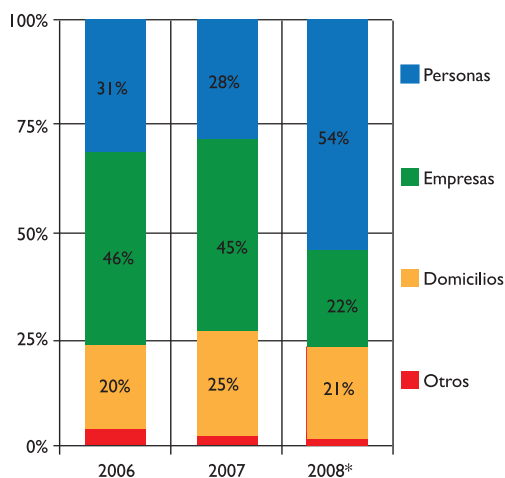


Gráfico No. 2 -Composición de artículos robados por tipo - DMQ



* corte al mes de junio de 2008
 Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)
 Elaboración: propia

Gráfico No. 3 -Composición de afectados robados. Monto en dólares americanos



* corte al mes de junio de 2008
 Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)
 Elaboración: propia

do de Mariscal Sucre, con el 10%. Las parroquias aledañas como Rumipamba, Belisario Quevedo, Jipijapa, Kennedy y Concepción concentran el 30% del total. Así, se define a la zona norte como aquella donde mayormente se desarrollan actividades relacionadas con el robo contra personas.

El mapa No. 2 presenta el número de delitos contra la propiedad (excepto personas) en el DMQ por parroquia. Esta clasificación, se entiende como denuncias de robos realizados a bancos, centros educativos, domicilios, empresas, entidades públicas y locales de cabinas telefónicas.

Los lugares de mayor ocurrencia de este tipo de delitos se replican mayoritariamente en las parroquias del norte de Quito (colores rojo y rosado). Así, en Ñaquito, esta actividad tiene un mayor nivel delictivo abarcando el 11% del total de denuncias, seguida de las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo con 8% y 6% respectivamente; mientras que en la parroquia Centro Histórico, se reporta un porcentaje del 5% de denuncias por este concepto.

Por otro lado, los delitos contra vehículos comprenden el robo íntegro del automotor; no se incluyen las partes y piezas de los mismo; de este modo, el mapa No. 3 presenta la distribución parroquial de los delitos por este tema. Al igual que los dos tipos de delitos presentados anteriormente, la mayor concentración se reporta en las parroquias del norte de la capital (colores rojo y rosado en el mapa No. 3). El porcentaje más alto de robos de vehículos se registra en las parroquias Ñaquito y Kennedy, conformando el 10% del total para cada caso; mientras Belisario Quevedo, Jipijapa y Rumipamba componen cada una el 7% de las denuncias, concentrando entre las cinco primeras parroquias el 41% del total robo de automotores en la ciudad.

En síntesis, los tres tipos de delitos analizados se concentran mayoritariamente en la zona urbana norte de Quito, la cual se caracteriza por tener acceso a servicios financieros, comerciales y de distracción.

Costo económico del delito

Las estadísticas proporcionadas por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC, con relación al número y tipo de artículos robados y denunciados, se componen de la siguiente manera: los bienes con composición tecnológica comprenden el 26% del total de objetos robados. Dentro de esta categoría se encuentran cámaras, filmadoras, agendas electrónicas, celulares, computadores de escritorio y computadores portátiles (ver gráfico No. 2). El siguiente rubro lo comprende el robo de dinero en efectivo, este valor se estima en aproximadamente 14% del total de los elementos sustraídos; el 11% de los artículos corresponden a objetos y documentos personales (cédula de identidad, tarjeta de crédito, credenciales de trabajo, entre otros); mientras el robo de joyas y prendas de vestir componen el 6% y 5% respectivamente del total de bienes robados.

La información analizada según afectados (bancos, centros educativos, domicilios, empresas, entidades públicas y locales de cabinas telefónicas), establece que la mayor composición de pérdidas globales (en dólares americanos) - entre los años 2006, 2007 y junio del 2008- recaen sobre las empresas, con un porcentaje de 45% aproximadamente (ver gráfico No. 3).

Los robos contra personas concentran alrededor del 30% de los bienes sustraídos y, los montos de los delitos a domicilios componen entre un 20% y un 25% del total de artículos valorados. Las estadísticas a junio de 2008, brindan una idea de la composición estacionaria de los robos según afectado, las pérdidas por concepto de delitos son superiores para las empresas en el segundo semestre del año.

¿Cuánto cuesta en promedio un delito? Para poder contestar esta pregunta se procedió a la revisión de las estadísticas de delitos, donde el afectado denuncia y valora (en dólares americanos) lo sustraído. A continuación, se presentará la cuantificación de los delitos según afectado:

Entre el 2006 y 2007, los robos a bancos se incrementaron en más del triple, pasando de siete a 23 denuncias. Hasta junio de 2008, el número de denuncias por este concepto llegó a diez. El costo promedio incurrido disminuyó de USD 24.500 a USD 3.400 aproximadamente, en los últimos tres años (ver gráfico No. 4).

Con relación a los delitos en centros educativos, se observa un decrecimiento en su número entre los años 2006 y 2007 con 74 y 58 robos respectivamente. Sin embargo, entre enero y junio de 2008, el número de delitos llega a 49. El costo promedio de cada delito osciló entre USD 1.900 y USD 2.600 durante los años 2006 y 2007, este valor se ha duplicado durante los seis primeros meses de 2008 alcanzando los USD 4.050 (ver gráfico No. 5).

Dado el incremento de los delitos en servicios como el de cabinas telefónicas, la información presentada demuestra que, en términos promedio, el valor económico del robo prácticamente se duplicó en el último año. Así, mientras en el 2007 el valor promedio ascendió a USD 1.238, en junio de 2008 alcanzó los USD 2.377. Por otro lado, el número de delitos entre los años de análisis presenta un incremento del 2006 al 2007, mientras que hasta junio del 2008 la cantidad de éstos llegó a 131, la cual también sobrepasa los delitos en cabinas telefónicas registrados en el 2006 (ver gráfico No. 6).

Gráfico No. 4 - Bancos: costo promedio del delito y número de delitos por año

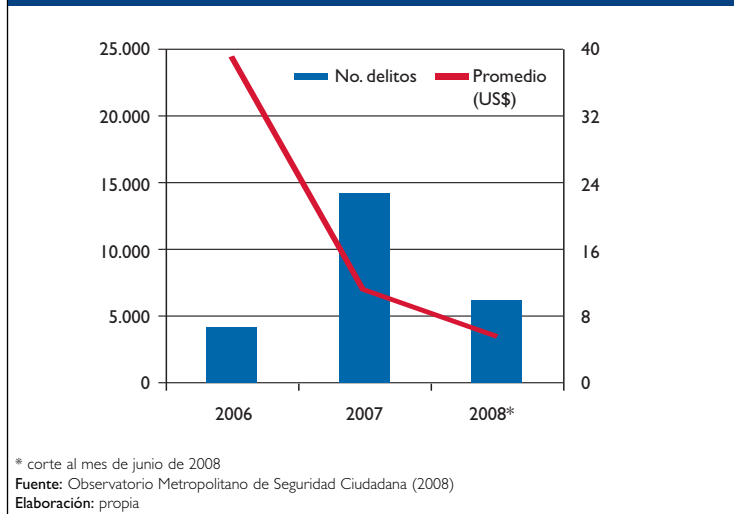


Gráfico No. 5 - Centros educativos: costo promedio del delito y número de delitos por año

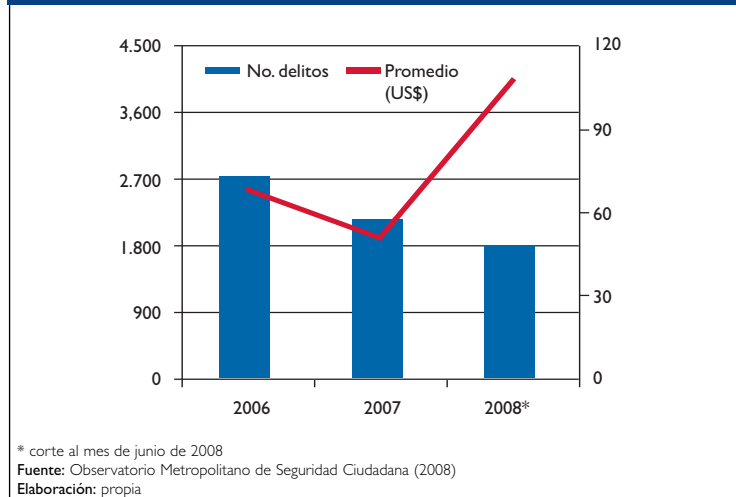


Gráfico No. 6 - Cabinas telefónicas: costo promedio del delito y número de delitos por año

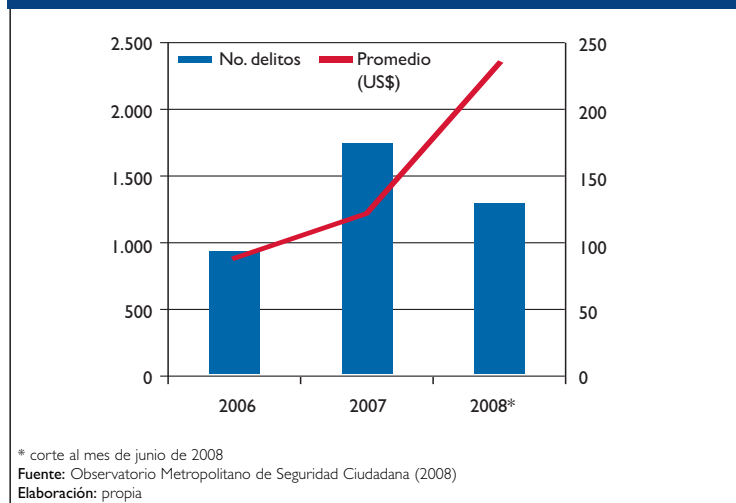


Gráfico No. 7 - Domicilios: costo promedio del delito y número de delitos por año

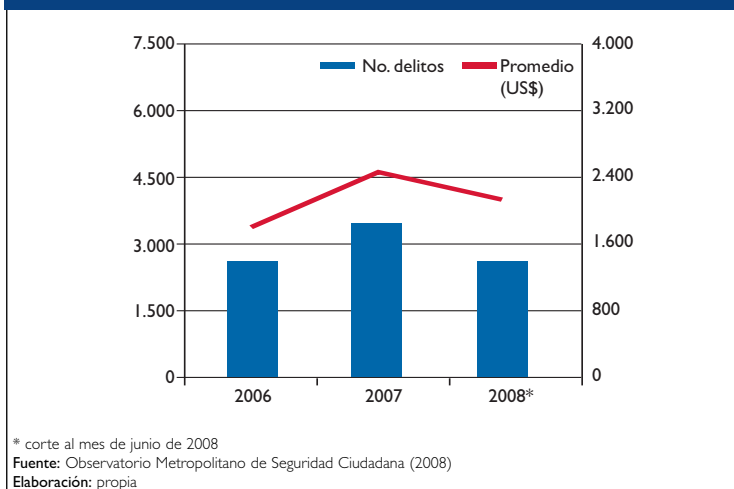


Gráfico No. 8 - Empresas: costo promedio del delito y número de delitos por año

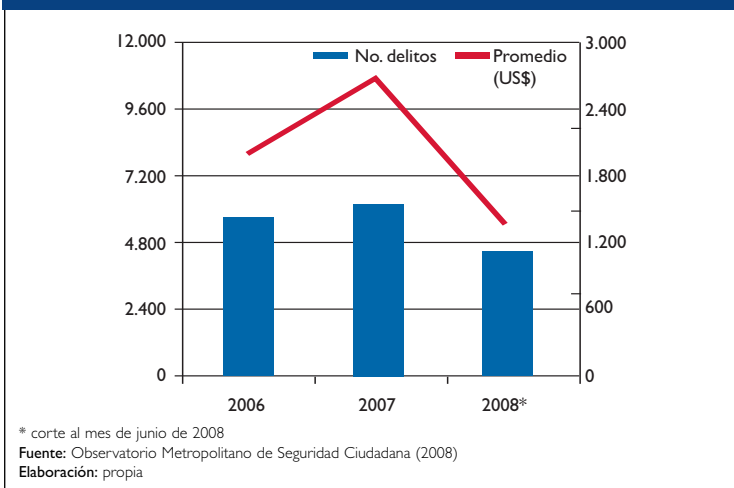
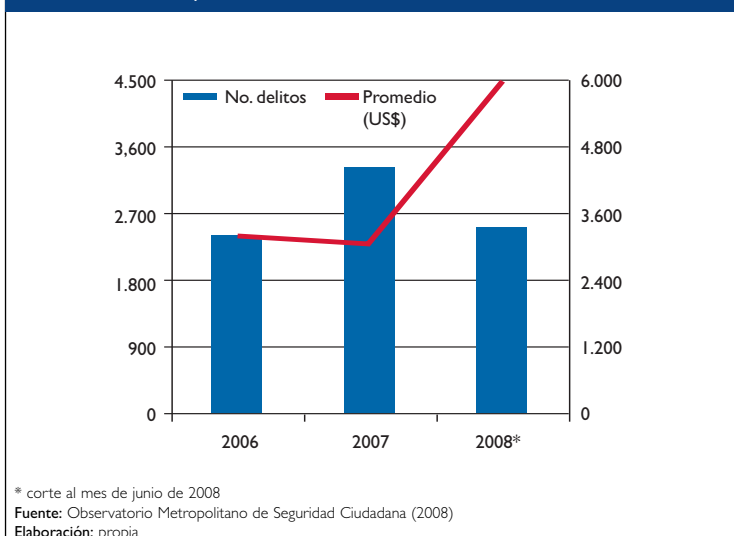


Gráfico No. 9 - Personas: Costo promedio del delito y número de delitos por año



Asimismo, del 2006 al 2007 los delitos cometidos a domicilios se incrementaron en número y en valor promedio del robo. Por su parte, hasta el primer semestre del 2008, el costo promedio del delito a domicilios se estimó en USD 4.144, ubicándose USD 600 por debajo del valor calculado en el 2007, lo cual se puede apreciar en el gráfico No. 7.

Con relación a los robos a empresas, tanto su número como su costo promedio ha crecido entre los años 2006 y 2007. Así, se denunciaron 1.556 delitos con un costo promedio de USD 10.479 al año 2007, mientras que en el primer semestre del 2008, las denuncias alcanzaron el número de 1.118 y su costo promedio llegó a USD 5.470. (Ver gráfico No. 8).

Finalmente, el número de delitos de robo a personas y su costo promedio han experimentado un repunte considerable al primer semestre de 2008. En este sentido, los delitos por este concepto han sido de 3.205 durante el 2006, 4.446 en el 2007, y 3.354 al primer semestre del 2008. Los costos promedios de cada delito se estimaron en USD 2.382, USD 2.292 y USD 4.461, respectivamente; es decir, que en los seis primeros meses del 2008 este valor prácticamente se duplicó con respecto a los años anteriores. En términos relativos, los delitos contra personas son aquellos que mayormente han sufrido incrementos tanto en número como en su costo unitario promedio (ver gráfico No. 9).

Conclusiones generales del análisis del comercio ilegal

Según el análisis realizado en este artículo, se ha podido identificar aquellos lugares donde se realiza la mayor cantidad de delitos contra las personas, propiedad y vehículos, evidenciando que las zonas en las que se efectúan actividades financieras, comerciales y de servicios, son aquellas en las que con mayor frecuencia se cometen robos y asaltos.

Por otro lado, los controles efectuados a los centros de expendio de artículos ilegales (*cachinerías*), han ocasionado que en la actualidad estos sitios roten de una ubicación a otra, producto de las redadas policiales realizadas en el sector del centro de la ciudad. No obstante, en esta misma zona se han formado redes de expendio de objetos robados al interior de locales comerciales que se entienden como formales, donde el

Municipio de Quito ha reubicado a vendedores/as que ocupaban las vías públicas y que cumplieron con la ordenanza de la autoridad metropolitana. Adicionalmente, los artículos robados tienen otro punto de expendio que se ubica fuera del perímetro del DMQ, lo cual establece y legitima un mercado ilícito que promueve los delitos al interior de la ciudad.

Los rubros pertenecientes a centros educativos, personas y cabinas telefónicas muestran incrementos en el monto promedio de cada robo hasta el primer semestre de 2008. Se puede observar que la tendencia ha sido creciente desde el 2006, tanto en la cuantificación de lo sustraído en dólares americanos, como en el número de delitos cometidos por año.

Los centros educativos han incurrido en un crecimiento promedio del 111% del valor (USD) de los artículos robados, entre los periodos de enero a diciembre de 2007 y, el primer semestre del 2008. Los robos contra las personas presentan un incremento promedio del 95% entre el 2007 y los seis primeros meses del 2008, en relación al valor (USD) de los objetos robados. Finalmente, los robos denunciados que tienen lugar en cabinas telefónicas, alcanzan el 92% de incremento (USD) por este concepto.

En el primer semestre del 2008, se han presentado disminuciones en los costos promedio (USD) de los bienes robados en bancos y empresas. Sin embargo, el número de delitos en

las empresas pueden cerrar al 2008 con un incremento, tomando en consideración las cifras en los seis primeros meses del presente año.

La visión de mercado respecto al comercio de artículos robados, maneja una lógica de demanda y oferta como cualquier otro segmento de comercio. Mientras exista necesidad de consumo para este tipo de bienes se asegurará la existencia de estos delitos y, consecuentemente, su proliferación dirigida hacia la venta en *cachinerías*. Así, la responsabilidad debe ser compartida por las fuerzas del orden en el ámbito de lo público, como por la ciudadanía y el sector privado. Políticas articuladas y conjuntas encaminadas a la disminución de los delitos por sus diferentes conceptos, pueden conseguir la reducción de los mismos tanto en número como en valor.

Notas:

- 1 Economista y Máster en Políticas Públicas. Actualmente se desempeña como Director General en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENACYT.
- 2 En el Ecuador, se conoce como *cachinerías* los lugares donde se venden artículos robados.
- 3 Esta información se obtuvo a través de la entrevista realizada al Coronel(r) Jorge Costa, Comandante de la policía Metropolitana de Quito, agosto 2008.
- 4 Según la entrevista concedida por el Coronel(r) Jorge Costa (agosto 2008), se han identificado grupos que operaban salvaguardando el espacio de los vendedores informales para el comercio de artículos.
- 5 Diario El Comercio (2008). "La Policía realizó un control en *cachinerías*". En Diario El Comercio. Quito, (agosto 26).
- 6 Agradezco al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito, por facilitarme los datos para la realización de este estudio.

COMPARANDO

Mercados de objetos robados en ciudades de América Latina

Ciudad	Mercados ilegales	Objetos robados
México D.F. - México	Mercados de las colonias: San Felipe de Jesús, Enclave, La Raza, Buenos Aires, La Merced, Doctores e Iztapalapa	Aparatos electrónicos, relojes, joyas, autopartes, entre otros.
Bogotá - Colombia	Mercados La Playa y 7 de Agosto, zona de Chapinero en calle Carácas.	Autopartes, artículos electrónicos, entre otros.
Quito - Ecuador	Centros Comerciales del Ahorro: Montúfar, San Martín, Mena 2, Nueva Aurora y Santa Clara de San Millán	Computadores, artículos electrónicos, celulares y piezas de automóviles.
Santiago - Chile	Zonas de Franklin y Parque de Los Reyes	Artículos electrónicos, piezas de automóviles, entre otros.
Lima - Perú	Mercado San Jacinto - Distrito de La Victoria.	Vehículos robados y accesorios de autos.
Santa Cruz - Bolivia	Calle Campero y sus alrededores. Comercios informales de los barrios: La Morita y Alto San Pedro	Celulares y autopartes.

Fuentes: varias. Elaboración: Diana Mejía

ENTREVISTA

Políticas públicas de Estado: acción eficaz para eliminar el comercio de artículos robados



Juan Rivadeneira Frisch
Proyecto Relaciones
Civil Militares
Universidad Católica
del Ecuador

¿Cómo se vincula la economía informal con la ilegal?

La economía informal puede tener fines legales pero implica actividades ilegales; es decir, que aunque los métodos utilizados no son los permitidos y estandarizados (debido a la evasión de impuestos, marcos regulatorios, contabilidad, entre otros), esto no implica que necesariamente sean actividades criminales.

En este sentido, cuando las actividades económicas evaden los controles del Estado generan, básicamente, dos problemas: por un lado, la economía informal no reporta sus movimientos financieros al Servicio de Rentas Internas, por lo que no es parte de las estadísticas de cuentas nacionales al momento de formular políticas públicas, lo cual limita el papel del Estado en este sector; por otro lado, como los comercios informales no se ajustan a las leyes laborales, sus trabajadores están en la subocupación, y no acceden a beneficios como la seguridad social, ni a garantías laborales.

Un ejemplo de este tipo de economía se puede encontrar en el mercado de bienes de dudosa procedencia, ahí la transacción es rápida, sus ofertantes no se acogen a marco regulatorio alguno ni se preocupan de pagar impuestos; sin embargo, subsisten porque hay una demanda que les crea rentabilidad y permanencia en el mercado, utilizando mercancías que sí pueden ser ilegítimas.

¿Cuál es el principal atractivo para participar en los mercados de bienes robados?

El principal incentivo que tienen los comerciantes para participar en este tipo de mercados es, básicamente, la generación de utilidades sin considerar los métodos con los que obtendrán dicho objetivo. Por ejemplo, en las cachinerías al momento de recibir los productos de dudosa procedencia se paga un valor simbólico, pero a la hora de vender éstos al

público igualan su costo al valor comercial establecido en la economía formal. Además, para comercializar en los mercados de bienes de dudosa procedencia no es necesario aplicar procedimientos contables elementales, ni declarar impuestos, etc.

Estos elementos hacen de las *cachinerías*, un foco de atención para las instituciones a cargo de la seguridad ciudadana, debido a la naturaleza de estos mercados. Su punto crítico se lo relaciona con el origen de los productos que ahí se venden, pues éstos provienen de prácticas delictivas, lo cual significa que la permanencia de estos mercados permitirá el incremento de los índices de inseguridad en la ciudad. Esta situación demanda acciones del Estado, quien deberá responder vía políticas públicas sobre esta problemática.

¿Existen políticas públicas de seguridad que atiendan el

mercado de bienes robados?

No las hay, lo único que se puede encontrar al respecto son acciones puntuales. Por ejemplo, semanas atrás, la existencia de cachinerías produjo escándalo en los medios de comunicación, donde dichas actividades comerciales se las relacionaba con el nivel de inseguridad de la ciudad de Quito. Ante esto las autoridades competentes hicieron los operativos de rigor; incautaron todas las especies que no podían ser justificadas con facturas de compra-venta, etcétera; sin embargo, éstas acciones que son de carácter coyuntural, necesitamos medidas que sean de Estado y no de gobierno.

Es importante formular políticas públicas a largo plazo, donde se planteen metas, fines, objetivos y se articule la comunicación interinstitucional. Por ejemplo, en el caso de la gente que se dedica al comercio de bienes robados, la política pública de seguridad deberá orientarse al control de este mercado y después proponer formas de inserción de sus actores a la economía formal, entre otras acciones

...en el caso de la gente que se dedica al comercio de bienes robados, la política pública de seguridad deberá orientarse al control de este mercado y después proponer formas de inserción de sus actores a la economía formal...

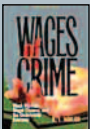


LIBROS



Mujica, Jaris (2008). **El mercado negro y las estrategias informales de acceso a la telefonía móvil**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 135 p.p. ISBN: 9789972512155.

Este libro analiza las estrategias informales de acceso a la telefonía móvil en un barrio de escasos recursos en el distrito limeño de El Agustino: el Asentamiento Humano Hatary Lacta. A partir de este estudio de caso, el autor muestra cómo los procesos de globalización y las tecnologías irrumpen en la vida cotidiana de la población peruana. No obstante, la oferta formal de telefonía móvil sigue siendo inasequible para los más pobres, estos últimos diseñan sus propias estrategias de acceso, expresadas principalmente en el crecimiento del mercado informal y en la formación de mercados negros locales de tecnología y telecomunicación (fuente: www.perubookstore.com).



Naylor, R.T. (2002). **Wages of Crime: black markets, illegal finance, and the underworld economy**. USA: Ithaca - Cornell University Press. 336 p.p. ISBN: 0801439493.

Este libro realiza un análisis de cómo se han insertado los mercados ilegales en la economía formal, para lo cual proporciona en principio una perspectiva histórica de los mismos, al relatar cómo éstos en épocas anteriores eran pequeños, aislados y segregados de la corriente principal de la economía formal, para en años recientes empotrarse institucionalmente en negocios legales, los cuales muestran una tendencia cada vez mayor a utilizar métodos corruptos para consolidarse comercialmente. Así, el autor plantea que la amenaza real a la moralidad económica proviene de negocios aparentemente legítimos. Posteriormente, el texto examina cuatro de las actividades que caracterizan las economías ilícitas: el mercado negro de grupos guerrilleros; el mercado moderno de armas ilegales; el lavado de dinero; y, el comercio ilícito del oro. Estos capítulos se complementan con una crítica de las percepciones públicas de crimen organizado (mafias, mitos, y mercados), una discusión de políticas de anti-lavado de dinero, y un análisis del financiamiento del terrorismo (fuente: <http://www.organized-crime.de/revnay01.htm>).

PÁGINAS WEB

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - MDMQ
<http://www.observatorioseguridaddmq.net/>

Fundación Paz Ciudadana (FPC) – Chile
<http://www.pazciudadana.cl/publicaciones-control-rpp.php>

Instituto para la Seguridad y Democracia (INSYDE) – México
<http://insyde.org.mx/default.asp>

Instituto de Defensa Legal (IDL) – Perú
<http://www.idl.org.pe/>

ENLACES ON LINE

Urvio Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
<http://www.revistaurvio.org/principal.php>

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad
<http://www.crime-prevention-intl.org/publications.php?type=REPORT>

Boletín + Comunidad + Prevención. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Chile:
<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>

Revista Nueva Sociedad. Friedrich Ebert Stiftung Argentina:
<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>

POLÍTICA PÚBLICA

La circularidad de las economías ilícitas

Alfredo Santillán

Los delitos contra la propiedad en general son el mayor problema de inseguridad en la ciudad y el estudio presentado en este boletín revela un dato fundamental para comprender esta tendencia: el robo en cualquiera de sus modalidades se ha vuelto una actividad de gran rentabilidad, pues no solo que el volumen de actos delictivos de este tipo se ha incrementado significativamente, sino que el valor promedio también se ha elevado. Esta información es crucial para re-direccionar la estrategia de seguridad ciudadana que ha estado influenciada por el enfoque epidemiológico representado por el indicador emblemático del homicidio.

Esta rentabilidad del delito debe enfrentarse en diversos campos. El primero es intervenir directamente sobre la oferta, pues desde el robo de un objeto hasta su retorno al mercado existen una serie de intermediaciones y negociaciones, es decir, una división del trabajo y de los riesgos y una disolución de la frontera entre la economía legal e ilegal. La intervención pública sobre este campo debe abarcar un espectro amplio de instituciones como son: la policía a través del trabajo de inteligencia; el municipio a través del control de los espacios de comercio informal; el Servicio de Rentas Internas mediante el control tributario; y, las mismas empresas que distribuyen los bienes más sustraídos como los objetos tecnológicos. Un ordenamiento adecuado del sistema económico es imprescindible para detectar las redes de la economía ilegal, y

para esto es necesario tener reglamentos claros que sancionen no solo el robo como tal, sino el acopio, compra y tenencia de bienes ilegales. Las acciones en este campo pueden tener mayor eficacia que las medidas disuasivas como el patrullaje o como la protección de los bienes mediante los servicios de seguridad privada como la guardiana, alarmas, etc., ya que las oportunidades de vender un artículo robado son mucho menores que las de cometer un robo.

El otro frente a intervenir es la demanda, pues la persona que compra un bien robado delinque tanto como quien comete el robo, ambas parte del mismo círculo económico. Esto implica desplazar el análisis simplista de la ciudadanía victimizada por el delito, para pensar en la complicidad de la ciudadanía con las economías ilícitas. En este sentido, si bien los marcos normativos que penalizan la compra de bienes robados son importantes, es necesario apuntar a la construcción de una cultura ciudadana que anteponga el bien común sobre el bienestar individual. En muchos casos el robo de bienes se hace "bajo pedido", lo que implica que la participación del comprador no se produce necesariamente cuando el bien ha sido sustraído, sino que en muchos casos la antecede. Por esta razón, es fundamental desestimular la demanda como un mecanismo de prevención que impida que se sigan incrementando los delitos contra la propiedad.



Informalidad, cachinerías y decomisos: aspectos confusos en la prensa

Jenny Pontón Cevallos

En el Ecuador, los lugares donde se comercializan objetos que han sido robados se conocen como *cachinerías*, los cuales son áreas que han adoptado una identidad asociada con el delito, ya que tanto las autoridades como la ciudadanía saben que en estos sitios es posible conseguir artículos de importante valor y/o de última tecnología, a precios más bajos, pero sin ningún tipo de garantía debido a su procedencia dudosa.

Los medios de comunicación escritos constantemente ofrecen información sobre los decomisos que realiza la Policía Nacional en este tipo de negocios; no obstante, en octubre y noviembre del 2008, la prensa prestó especial atención a este tema, en vista del estallido mediático que surgió por el incremento de los indicadores de delincuencia en el Ecuador durante ese año.

De este manera, un sin número de noticias hicieron referencia al fracaso de las políticas para contrarrestar el problema de inseguridad en el país, bombardeo que ocasionó —como era de esperarse— reacciones radicales desde el Ejecutivo, con el propósito de dar soluciones efectivas a la ciudadanía en términos de seguridad. Entre estas medidas se planteó la reformulación del Plan de Seguridad Ciudadana, a través de acciones como: la habilitación de todas la unidades policia-

les para receptor denuncias, la división del país en siete regiones de operación antidelinquencial, la orden de enviar el personal policial administrativo a vigilar las calles de las ciudades, y la disposición de dismantelar los “conocidos” lugares donde se venden objetos de dudosa procedencia (*cachinerías*), entre otras acciones.

Debido a esta coyuntura, se publicaron una serie de notas periodísticas sobre operativos de la Policía Judicial y el Servicio de Rentas Internas en zonas identificadas como centros de venta de artículos robados, las mismas que han sido netamente descriptivas y no analíticas del problema. En este sentido, debido a que la mayoría de *cachinerías* funcionan junto o cerca de puestos de comercio informal (donde se venden artículos adquiridos legalmente); existe la tendencia de confundir una y otra actividad en la redacción de las noticias.

Este tratamiento mediático no solo criminaliza el espacio público (centros comerciales, calles y barrios de las ciudades), sino también a todas las personas que trabajan en los lugares donde se efectúan las redadas, aunque no se dediquen a negocios ilegales. Por esta razón, es preciso abordar el tema sin estigmatizar el trabajo informal y por ende a los sectores más pobres de la población que usualmente están en el subempleo a través de esta ocupación. Por otro lado, se vuelve necesario que las noticias sobre *cachinerías* dejen de centrarse en las redadas policiales y más bien proporcionen un enfoque claro del problema - en el sentido de los vacíos legales existentes y la falta de mecanismos eficientes para determinar la procedencia de los artículos incautados -, concientizando a la ciudadanía de que quien compra objetos robados es parte de la cadena delinquencial que incrementa la inseguridad en las ciudades. ©

...se vuelve necesario que las noticias sobre *cachinerías* dejen de centrarse en las redadas policiales y más bien proporcionen un enfoque claro del problema (...), concientizando a la ciudadanía de que quien compra objetos robados es parte de la cadena delinquencial que incrementa la inseguridad en las ciudades.



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
Coordinadora del Boletín: Jenny Pontón • Tema central: Juan Carlos Parra F.
Colaboradores: Diana Mejía, Alfredo Santillán y Antonio Villarruel • Entrevistas: Blanca Armijos
Edición: Jenny Pontón • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption